

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO N° 1229

7 DALCAHUE, 20 de Mayo del 2015.-

**VISTOS:** El Cometido Funcionario N° 609, 606, 605. Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

1. **Don Luis Iglesias Alvarez, Jefatura grado 12° de la E.M.S, Don Luis Soto Santana, Administrativo grado 13° de la E.M.S:** Luis Iglesias hablar con dueños de locales comerciales para la calificación de residuos en sectores de Tenaún, Calen, San Juan y Quetalco. Luis Soto verificar situaciones emergencia sector costero, retiro de cotización en Castro y traslado encargado medio ambiente a los sectores de (Tenaún, Calen, San Juan y Quetalco) el día 20/05/2015 (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta FPWR-95
2. **Don Juan Perez Muñoz, Alcalde grado 6° de la E.M.S, Don Manuel Alvarez Barría, Suplencia grado 8° de la E.M.S:** Juan Ir a Quetalco para ver estado de caminos y a notaria de Achao para firmar documentos. Manuel ir a notaria de Achao por tramites municipalidad el día 20/05/2015 (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-18
3. **Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 14° de la E.M.S, Doña Clorinda Hurtado Muñoz, Administrativo grado 17° de la E.M.S:** Clorinda Ir a la Notaria de Ancud a solicitar documentos de escuelas de la comuna. Evanan conductor el día 20/05/2015 (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-18

**IMPUTESE:** El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.  
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

  
CLARA INES VERA GONZALEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL  
DALCAHUE

  
PABLO ANDRES LEMUS PEÑA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
DALCAHUE

**DISTRIBUCION**

- Carpeta Personal.
  - Secretaría Municipal
  - Oficina de Partes.
  - Transparencia
- PALP/CIVG/RCCC/pyoa